



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T153-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR037-T-153-2024
No. de Pedido: D4P0479
Elaboración: 16/07/2024 Impresión 17/07/2024

Proveedor: MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA,

Dirección: HUATACHIVE NO. 209 NTE. ENTRE NAINARI Y ALLENDE CUAUHEMOC

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

R.F.C. MIF-070514-7T6 No. Proveedor: 00107416

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1215	ENV	25.70	31,225.50

1 010 000 36090000

CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN:
CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 500 ML.
CONTIENE: SODIO 77 MILIEQUIVALENTES, CLORURO 77 MILIEQUIVALENTES.

Marca: CLORUROSODICA ALPHA

Tipo Presen: ML.

Cant Presen: 500

SE TESTA FIRMA DE TERCEROS

REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108,
113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAI POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA
PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

(treinta y un mil doscientos veinticinco pesos 50/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 31,225.50
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 31,225.50

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
ING. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T153-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-153-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0479
Elaboración: 16/07/2024 Impresión 17/07/2024	

Proveedor: MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA,

Dirección: HUATACHIVE NO. 209 NTE. ENTRE NAINARI Y ALLENDE CUAUHEMOC
CIUDAD OBREGON 85000

R.F.C. MIF -070514-7T6 No. Proveedor: 00107416

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27

Loc. 19

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-153-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado, Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento de Control de Errogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido, comprometiéndose a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, librando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. CARMENA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T153-24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-153-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0479
Elaboración: 16/07/2024 Impresión 17/07/2024	

Proveedor: MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA,

Dirección: HUATACHIVE NO. 209 NTE. ENTRE NAINARI Y ALLENDE CUAUHTEMOC
CIUDAD OBREGON 85000

R.F.C. MIF -070514-7T6 No. Proveedor: 00107416

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

4. DE LA FACTURACIÓN:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N		No. de Evento: AAGYR037T153-24 bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet AA-50-GYR-050GYR037-T-153-2024 No. de Pedido: D4P0479 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 17/07/2024	
Proveedor: MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA,			
Dirección HUATACHIVE NO. 209 NTE. ENTRE NAINARI Y ALLENDE CUAUHEMOC CIUDAD OBREGON 85000			
R.F.C. MIF -070514-7T6		No. Proveedor : 00107416	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Partida presupuestal : 0301 21053001	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		Clasificación presupuestal :	
Circ. 27	Loc. 19	Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA		DIA	MES AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N		No. de Evento: AAGYR037T153-24 bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet AA-50-GYR-050GYR037-T-153-2024 No. de Pedido: D4P0479 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 17/07/2024	
Proveedor: MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA,			
Dirección HUATACHIVE NO. 209 NTE. ENTRE NAINARI Y ALLENDE CUAUHEMOC CIUDAD OBREGON 85000			
R.F.C. MIF -070514-7T6 No. Proveedor: 00107416			
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA			
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,			
Circ. 27	Loc. 19	Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
No Requisición: PAC			
Fecha de entrega: 26/07/2024			
Partida presupuestal: 0301 21053001			
Clasificación presupuestal:			

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA		DIA	MES
31		07	24
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			
Director General			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LIC. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	--	---	--